



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2021-0240-R

Riobamba, 30 de diciembre de 2021

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2021-0240-R.

Señores

**ALCALDE DEL CANTÓN
PROCURADORA SÍNDICA MUNICIPAL**

Presente.

De mi Consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día miércoles veintinueve de diciembre de dos mil veintiuno; a través de los medios digitales habilitados para el efecto en consideración a las medidas de bioseguridad, a causa de la pandemia por el Covid-19; trató el punto: 4.- Informes y Dictámenes de Comisiones; y, conoció el Memorando Nro. GADMR-CC-2021-2520-M, de 23 de diciembre de 2021, de la Comisión de Ordenamiento Territorial Urbanismo y Vivienda, suscrito por el Ing. Marco Portalanza, Concejal del cantón y Presidente de la misma, a través del cual informa que la referida Comisión en sesión ordinaria de 21 de diciembre de 2021, en el tratamiento del punto 4.- Presentación y análisis del informe ampliatorio sobre los datos estadísticos de los procesos sancionatorios de edificaciones, **DICTAMINÓ:** Poner en consideración del Señor Alcalde y por su digno intermedio al Concejo Municipal el informe ampliatorio sobre los datos estadísticos de los procesos sancionatorios de edificaciones que fue emitido en base a los datos remitidos por parte de las dependencias municipales de Dirección de Ordenamiento Territorial y Comisaría de Construcciones con la finalidad de solicitar se realice una auditoría administrativa de gestión del proceso con el objeto de corregir los fallos que ocasionan estos bajos índices en resultados en cuanto a control de edificaciones informales en nuestro cantón:

Así, luego de la intervención del Ing. Marco Portalanza Chávez, Concejal del cantón; y, del señor Alcalde, por la moción presentada por la Ing. Nathalia Urgilez, Concejal del cantón, que: “Este Concejo Municipal dé por conocido y apruebe el informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial; y, recomendar la realización de la auditoría administrativa de gestión del proceso de control de construcciones”; con doce votos a favor de los presentes, por unanimidad **RESOLVIÓ:** Dar por conocido y aprobar el informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial; y, recomendar la realización de la auditoría administrativa de gestión del proceso de control de construcciones.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2021-0240-R

Riobamba, 30 de diciembre de 2021

Documento firmado electrónicamente

Dr. Iván Fernando Paredes García
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

Copia:

Señora Abogada
Cristina Alexandra Falconi Cumba
Concejala del Cantón Riobamba

Señora Doctora
Dolores del Rocío Pumagualli Jacome
Concejala del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Jorge Abelardo Morocho Moncayo
Concejala del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Luis Alfredo Carvajal Novillo
Concejala del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Portalanza Chavez
Concejala del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Sinaluisa Lozano
Concejala del Cantón Riobamba

Señorita Ingeniera
María Nathalia Urgilez Zabala
Concejala del Cantón Riobamba

Señora Ingeniera
Martha Piedad Simbaña Remache
Vicealcaldesa del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Silvio Augusto Alvarez Luna, Ph.D
Concejala del Cantón Riobamba

Señor Abogado
Carlos Octavio Aulla Salameh
Concejala del Cantón Riobamba

Señor Arquitecto
Jaime Gustavo López Martínez



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2021-0240-R

Riobamba, 30 de diciembre de 2021

Concejal del Cantón Riobamba

Señora Magíster
Gabriela Del Pilar Hidrobo Nina
Directora General de Comunicación

Señor Abogado
Jorge Luis Zambrano Segovia
Director General de Gestión de Talento Humano

Señor Abogado
Ciro David Alvarez Cadena
Director General de Gestión de Policía y Control Municipal

tp